



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUL 2020 13:46:17

Entrada **44552**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el futuro del sector aéreo y el nuevo escenario post-COVID-19**.

Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuestiones como el Brexit y especialmente el COVID-19, sin ser de carácter específicamente aeronáutico, son retos globales que están poniendo en serias dificultades a las empresas de la aviación comercial española, así como a nuestro turismo y a las empresas que viven alrededor de la actividad que se desarrolla en los entornos aeroportuarios y contribuyen de una forma muy importante al PIB de España.

Además, el escenario de la aviación comercial española ha evolucionado en los últimos años, aumentando su volumen de actividad y con cambios estructurales en las propiedades de relevantes actores aéreos así como en la liberalización de servicios ANSP. Son por tanto muchos y diversos los actores que entran en juego para hacer frente a esta crisis con garantías.

Problemas globales de gran impacto, como está siendo el COVID-19, requieren de actuaciones coordinadas entre todos los partícipes del sector del transporte aéreo, pero también de la proactividad e implicación del turismo y de los entornos sociales y económicos de los aeropuertos, impulsados por las diferentes administraciones públicas, según corresponda a sus respectivas responsabilidades.

Por lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. La normativa sobre compañías aéreas exige que su propiedad mayoritaria y su control efectivo recaigan en manos europeas ¿En qué situación se encuentran la

propiedad mayoritaria y el control efectivo de las compañías aéreas Iberia, Iberia Express y Vueling tras la retirada de Reino Unido de la Unión Europea? ¿En qué punto se encuentra la adquisición de Air Europa por Iberia?

2. ¿Ha previsto el gobierno de España acudir al rescate de las compañías aéreas nacionales? ¿Cuál sería el alcance de las ayudas previstas y en qué modo se haría? ¿Durante qué periodo de tiempo tendría previsto el gobierno mantener dichas actuaciones? ¿Cuál sería la estrategia de salida del capital de las compañías en caso de que este fuera el mecanismo utilizado?
3. ¿Ha previsto el gobierno acudir en ayuda de las empresas que prestan trabajos aéreos? ¿Puede asegurar el gobierno la campaña de lucha contra incendios del presente Verano del 2020?
4. Además del propio Estado, para evitar quiebras de aerolíneas y que puedan seguir llegando sus vuelos ¿se prevé que empresas u organismos con presencia pública y también qué otras administraciones públicas tengan aportar recursos, fondos y/o reducir sus tarifas para apoyar a las compañías aéreas?
5. Si no es así, ¿se pretende hacer únicamente a través del Fondo de Ayuda para Empresas estratégicas?

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos